RESOLVIO EL SENADO NACIONAL TRATAR EN SU SESION DE MAÑANA EL PROYECTO SOBRE INTERVENCION A CORRIENTES

Más de 400 Millones de Pesos Serán Invertidos en San Juan

43 VECINOS DE METAN SERAN DETENIDOS

BUENOS AIRES, 28 (ANS). — A las 16.35 y con asistencia de 16 senadores, presidiendo el doctor Quijano inició su sesión la alta Cámara.

Entre los asuntos entrados figuraban todos los proyectos sancionados por la Cámara de Diputados en la prolongada sesión que este cuerpo terminó a las 13.30. Se dió cuenta de un despacho de la comisión de negocios constitucionales expidiéndose favorablemente en el proyecto de intervención a Corrientes.

Expresó el señor Molinari que a estar a los últimos informes, noticias y antecedentes llegados en los últimos días, era indispensable el envío de dicha intervención, por lo que el cuerpo fijó la sesión del lunes para considerar el dictamen.

Seguidamente se leyó un despacho de la comisión de negocios constitucionales por el que se establece que el señor senador Durand fué injuriado por los 23 vecinos de Metán que le enviaron hace algunos días un telegrama que tuvo amplia repercusión pública. Después de una breve discusión se aprobó el despacho que dispone ordenar a la policía federal proceda a la detención de los firmantes del despacho conduciéndolos a esta capital para ser juzgados por el cuerpo.

Entró al recinto [illegible] el ministro de Hacienda, tratándose y sancionándose el proyecto que dispone la inversión de 300 millones de pesos en la reconstrucción de San Juan y de 100 millones de pesos para la construcción de edificios públicos en la capital de esa provincia.

El despacho de comisión fué informado por el señor Ruggeri, quien señaló que a pesar de no estar de acuerdo con las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados se aconsejaba la aceptación de las mismas en razón de la urgente necesidad de dotar a San Juan de los medios destinados a su reconstrucción. También coincidió con este temperamento el ministro de Hacienda, quien anticipó que en breve el Poder Ejecutivo enviaría un mensaje al Congreso a fin de subsanar las deficiencias que presenta la sanción de Diputados. Finalmente, después de hablar otros senadores en apoyo del despacho, el dictamen fué aprobado quedando convertido en ley.

Luego se entró a tratar en particular el dictamen relativo a la implantación de los tribunales del trabajo. El señor Herrera formuló algunas apreciaciones favorables a la iniciativa, pasándose luego a votar el despacho, que resultó aprobado con ligeras modificaciones, por lo cual deberá ser considerado por la Cámara de Diputados.

El señor Teisaire dió los fundamentos a continuación de su proyecto por el cual se dispone la expropiación de nueve manzanas en cada barrio de la capital a fin de destinarlas a la construcción de viviendas [illegible]. También declara de utilidad pública a los efectos de su transformación en viviendas económicas de las actuales casas de inquilinato de la Capital. El proyecto fué [illegible].

También se aprobó el subsidio de 30.000 pesos a la Acción Católica para subvenir los gastos de organización de la asamblea general realizada en agosto último.

La Cámara aprobó después la inversión de 300.000 pesos en la construcción del edificio para la sede del juzgado federal de Santa Fe. Por último sancionó un proyecto de equiparación de los títulos expedidos por establecimientos de enseñanza normal de Córdoba, levantando se la sesión.

Una Memoria Ha Sido Elevada al Congreso

BUENOS AIRES, 28 (ANS). — El ministerio de Hacienda de la Nación elevó en la fecha al Congreso la memoria del departamento y la cuenta de inversión correspondiente al ejercicio de 1945. Aclara el mensaje que acompaña a la documentación, que la memoria se refiere a la obra financiera realizada en el año mencionado por el gobierno que ha terminado su gestión el 4 de junio último. En consecuencia —agrega— los diversos capítulos considerados en la memoria tienen carácter de exposición meramente informativa sobre los hechos producidos en el ejercicio de 1945.

La memoria trata de los beneficios de cambios, la compra de las cosechas y la política agraria, gastos y recursos de las reparticiones autárquicas, el crédito público, política monetaria, el régimen de cambios y la acción desarrollada en materia impositiva.

[illegible] al presidente, quien por la tarde, acompañado de sus edecanes inspeccionó el Instituto Municipal de Radiología y Fisioterapia.

Nuestro embajador en Asunción

BUENOS AIRES, 28 (ANS). A mediodía se informó en el Ministerio de Relaciones Exteriores que el gobierno de Paraguay había concedido su "agreement" para la designación del doctor Isaac Arriola para desempeñar el cargo de embajador en Asunción.

Cesaron paros ferroviarios

BUENOS AIRES, 28 (ANS).— Cesaron en la fecha los paros parciales que venían cumpliendo los obreros de la playa de maniobras de la estación Constitución del F. C. Sud, como actos de protesta por determinados procedimientos llevados a cabo por la policía interna de la empresa contra algunos operarios.

La determinación fué sancionada en una asamblea que dispuso dejar en manos de la Unión Ferroviaria la solución del conflicto.

No llegó el avión "Mosquito"

BUENOS AIRES, 28 (ANS).— Contrariamente a lo que se había anunciado, no llegó hoy el avión Mosquito de las Reales Fuerzas Aéreas de Gran Bretaña, debido a que su estada en Natal ha sido demorada. Arribará mañana por la tarde.

Rechazáronse "habeas-corpus"

BUENOS AIRES, 28 (ANS).— La Cámara Federal mantuvo la resolución del juez federal doctor Fox, que rechazó los recursos de habeas corpus presentados por 58 tripulantes de vapores griegos detenidos por la Prefectura General Marítima, acusados por sus capitanes de fomentar a bordo actos de indisciplina. La Cámara, en vista de que ninguno de los detenidos ha manifestado su deseo de ingresar al país ante la Dirección de Migraciones, se pronunció en el sentido indicado, haciendo saber a dicha repartición que mientras se substancian los recursos hasta la última instancia los detenidos no deberán ser repatriados.

Dió una aclaración la S. de Trabajo

BUENOS AIRES, 28 (ANS).— La Secretaría de Trabajo y Previsión formuló una aclaración relacionada con el conflicto planteado a las empresas frigoríficas por su personal, dando a conocer el siguiente comunicado:

"A fin de aclarar el sentido de la resolución Nro. 90, de fecha 1o. de junio de 1946, dictada por la Secretaría de Trabajo y Previsión, cuya validez fué confirmada públicamente, corresponde hacer notar que la citada repartición, en ejercicio de las funciones de policía de trabajo, que le son propias, dictó aquella, persiguiendo el propósito de señalar su criterio en forma previa.

"Todo ello para que los interesados [illegible] su conducta a esa norma de interpretación, la cual había de primar en la oportunidad, que en uso de las expresadas facultades, solicitaran el cumplimiento de las leyes protectoras del salario. Por ello fué rechazado el pedido que formularan las empresas frigoríficas en la Secretaría de Trabajo y Previsión, en el sentido de obtener su [illegible] disponiéndose asimismo la [illegible] misión de las actuaciones originarias a las delegaciones regionales, con el fin de que adoptaran las providencias del caso para la aplicación integral del decreto 33.302/45 y la imposición de las sanciones de rigor cuando fuere pertinente.

Perón visitará Ensenada

BUENOS AIRES, 28 (ANS).— Con motivo de los actos que se llevarán a cabo para la imposición de las insignias de generala del ejército argentino a la imagen de la Virgen de la Merced, en oportunidad de las fiestas patronales de Ensenada, visitará dicha localidad bonaerense mañana, el primer mandatario de la Nación, acompañado de algunos de sus ministros, del gobernador de la Provincia, altos funcionarios de la Iglesia, jefes y oficiales de las fuerzas armadas.

El general Perón hará su entrada a la citada localidad en un automóvil descubierto, escoltado por un escuadrón del Regimiento de Granaderos a Caballo, siendo recibido por las autoridades de Ensenada, la comisión de homenaje y [illegible].

Cumplida la ceremonia de la imposición de las insignias a la sagrada imagen, el primer mandatario será [illegible] con un vino de honor, retornando de inmediato a la Capital Federal.

Estudiantes uruguayos con Perón

BUENOS AIRES, 28 (ANS).— El primer mandatario que concurrió a la hora habitual a su despacho, después de conversar con varios de sus ministros, recibió a estudiantes de las Facultades de Medicina y Derecho de Montevideo que le presentaron sus saludos.

Posteriormente visitó al primer mandatario, una delegación del gremio de tranviarios, que le expuso al general Perón, una serie de problemas que afectan la vida del mismo.

El director de Correos y Telecomunicaciones, que acaba de regresar de Río de Janeiro, efectuó una visita de cortesía [illegible]

Yugoslavia Rechaza los Límites Fijados en París

PARIS, 28. (ANS). — La comisión territorial y política del tratado de paz con Italia, aprobó hoy una fórmula comprometida de los ministros del exterior de las cuatro grandes potencias con relación a la futura frontera ítalo - yugoslava, en medio de otro enconado encuentro entre el bloque oriental y las potencias occidentales. Yugoslavia prestamente afirmó que no firmaría el tratado y que mantendría sus considerables fuerzas militares en la disputada región de Trieste. Acto continuo la comisión adoptó por votación de 11 a favor, 8 en contra y una abstención — la de Grecia— una ponencia norteamericana en el sentido de privar a las potencias que se nieguen a firmar un tratado de cualesquiera beneficios que pudiesen derivarse de las negociaciones de los mismos.

Francia, Etiopía y el bloque soviético votaron en contra.

Inmediatamente el delegado soviético Andrei Vishinsky se opuso a la medida y el de Yugoslavia, Edward Kardelj, la calificó de "intento de amenaza e intimidación". Empero, añadió Kardelj: "Yugoslavia ha tomado tal decisión con plena conciencia de las consecuencias de negarse a firmar dicho tratado".

El carácter completamente tentativo de las decisiones de la presente conferencia fué también puesto de relieve por varios miembros de la comisión militar, quienes afirmaron que una de las más importantes decisiones —la referente a la desmilitarización de Bulgaria — "probablemente no cuajaría". Esta decisión fué adoptada esta semana por votación de 11 a 7, y es indudable que será ratificada en la sesión plenaria de la conferencia, a despecho de la oposición de la Unión Soviética. Ciertos observadores occidentales dijeron que "probablemente los rusos se nieguen a aceptar esta decisión en la definitiva revisión del tratado que hagan los cuatro grandes".

Fuentes autorizadas predijeron que Grecia fracasaría en sus esfuerzos por lograr la desmilitarización de Bulgaria a lo largo de la frontera greco-búlgara, así como un reajuste territorial en la región, la cual, durante los acalorados debates de que fué objeto, fué llamada "la línea demarcadora del frente entre el bloque oriental y el occidental".

Por votación de 12 a favor, 5 en contra y 3 abstenciones, la comisión política y territorial del pacto con Italia aprobó la "línea francesa" que ya había sido aprobada por los ministros de las cuatro grandes naciones, así como los límites del futuro territorio internacional de Trieste.

Anteriormente, una propuesta yugoslava para que el asunto fuera devuelto nuevamente al Consejo de Ministros de los cuatro grandes fué desechada por una votación de 13 a 6, con la abstención de Etiopía.

El senador Tom Connally, consejero de la delegación norteamericana, recusó cáusticamente las tácticas del delegado yugoslavo y declaró que la beligerante actitud de éste "no intimidaba a nadie". Concretamente Kardelj había declarado: "Yugoslavia no firmará un tratado redactado de acuerdo con estas bases, y no retirará sus ejércitos de la región noroeste de Istria. Tal tratado sentaría un mal precedente y sería estéril".

En la referida fórmula comprometida de los cuatro grandes ministros, la mayor parte del territorio del noroeste italiano es adjudicado a Yugoslavia, pero ésta quiere anexionar[se] todo. La moción relativa a la negación de beneficios a la nación que se abstenga de firmar el pacto fué presentada por James Dunn, de los Estados Unidos, y fué calificada por Vishinsky quien la calificó de redundante, aduciendo que es evidente que cualquier nación del mundo no podría tener tal privilegio. Yugoslavia reclama de Italia reparaciones de guerra en un total de 300 millones de dólares, y los observadores predicen que la Unión Soviética presentará batalla en la asamblea de las veintiuna naciones en favor de la potencia balcánica.

La comisión militar, entretanto, terminó el examen de las cláusulas militares del pacto de paz con Bulgaria, hasta el artículo 18 inclusive, habiéndose [illegible] la objeción de Grecia a que se permita al referido ex satélite del Eje conservar sus fuerzas armadas, sin dinero de los límites, a que estaban [illegible] reducidas. Por otra parte, la comisión económica de los Balcanes rechazó por votación de 9 a 3 una moción soviética en sentido de excluir a las compañías privadas de los beneficios estipulados en el Art. 30 del pacto de paz con Rumania.

El Orden

Año XIX ★ Nº 6722 ★ Santa Fe, domingo 29 de setiembre de 1946 — Fundado por Don Alfredo Estrada — (10 Páginas)

Dictóse Régimen Legal de Trabajo Para Chóferes

SE RATIFICO LA COMPRA DE LA UNION TELEFONICA

Extienden los Beneficios de la Suspensión de Desalojos

DURANTE 22 HORAS REUNIOSE DIPUTADOS

BUENOS AIRES, 28 (ANS). — La Cámara de Diputados levantó esta tarde su sesión iniciada ayer, después de haber deliberado durante 22 horas y 15 minutos.

Aprobado el convenio de compra de la Unión Telefónica, por 81 votos contra 43, el ministro de Hacienda se retiró del recinto, dándose por terminada [illegible] la conferencia en que había resuelto constituirse el cuerpo.

Se pasó luego a considerar el despacho de la comisión de Asistencia y Previsión Social sobre modificación del régimen de bonificaciones a los jubilados y pensionistas del Estado, el que fué aprobado en general y en particular.

Seguidamente se trató sobre tablas, aprobándose, el presupuesto general de gastos del Congreso que tenía ya la sanción de la alta Cámara.

Chóferes particulares

La Cámara trató a continuación el despacho de la comisión de Legislación del Trabajo sobre régimen legal de trabajo para los chóferes particulares, resolviéndose por unanimidad que el miembro informante se abstuviese de explicar los detalles del dictamen, que eran de conocimiento de la Cámara, razón por la cual el proyecto fué aprobado en general y en particular en este último caso con escasas modificaciones. El proyecto dispone que las personas que trabajan por cuenta ajena, como conductores de motores móviles, y al servicio de particulares, siempre que acrediten por lo menos 60 días de antigüedad de servicio; contarán con vacaciones, no podrán ser despedidos sin previo aviso por escrito y otros beneficios más.

Preferencias

Aprobado el despacho, el señor Colom hizo moción de sobre tablas para el proyecto del P.E., sancionado por el Senado, ampliando para todo el país la ley de suspensión de desalojos por el término de 90 días.

Por su parte el diputado Cooke hizo moción para que previamente terminase de tratar la ley de represión de trust y monopolios, aprobándose este proyecto.

Tras algunas palabras del señor Rojas, en el sentido de reunirse, tal como estaba resuelto, mañana domingo y el lunes, el diputado Colom retiró su moción de sobre tablas pasándose a la orden del día.

Agua potable y correos

El señor Marotta informó el despacho de la comisión de Obras Públicas sobre inclusión en el plan de obras públicas de partidas para provisión de agua potable en Las Rosas, Santa Fe, y construcción de un edificio de Correos y Telecomunicaciones en Montes de Oca, de la misma provincia, siendo aprobados en general y en particular.

Escuela Normal

A continuación se aprobó en general y en particular el despacho sobre inclusión en el plan de obras públicas de este año de una partida para la construcción del edificio para la escuela Normal No. 2 "Juan María Gutiérrez", de Rosario.

Reincorporaciones al Ejército

El señor Uranga informó el despacho de la comisión de Defensa Nacional sobre reincorporación de los jefes, oficiales, asimilados e individuos de tropa del ejército y la armada, separados a raíz de los sucesos políticos ocurridos desde el 6 de setiembre de 1930. El despacho fué sancionado por unanimidad, siendo felicitado el teniente coronel Pomar, autor de la iniciativa, a quien rodearon los legisladores de todos los sectores.

Ley de residencia

Después de votarse una preferencia el señor González Funes, propuso que la Cámara se constituyese en comisión para tratar la ley 4144, denominada de Residencia. En momentos en que fundaba su moción, lo interrumpió airadamente el señor Colom, originándose una acalorada discusión entre ambos legisladores, que obligó a la presidencia a hacer funcionar enérgicamente la campana de alarma.

Sometida a votación la referida proposición en forma nominal, fué rechazada por 73 votos contra 47 votos.

Desalojos

Por indicación del señor Colom, se trató sobre tablas, quedando convertido en ley, el proyecto en revisión del Senado, por el cual se amplían a todo el territorio del país los beneficios de la suspensión de desalojos por 90 días. Inmediatamente después, y siendo las 13.50, la Cámara levantó su sesión.



Tres de los muchos altos jefes militares británicos que asistieron recientemente a una conferencia convocada en la Academia de Estado Mayor, en Camberley, por el jefe del estado mayor imperial, mariscal Montgomery. De izq. a der. los mayores generales G. Roberts y M. Whistler y el teniente general G. Harding

Asumió su Trono el Monarca Griego: Habló Desde Atenas

DIJO QUE DESEABA LA UNION DEL PUEBLO

ATENAS, 28 (ANS). — En una alocución dirigida al pueblo helénico y transmitida por la radio a los cuatro ámbitos de la nación, el rey Jorge II dijo esta tarde que al hacerse cargo de sus deberes, su único deseo es ver al país unido y capacitado para hacer frente a las circunstancias más difíciles que se presenten.

Declaró asimismo en un discurso que se caracterizó por su brevedad, "hoy, todos mis pensamientos están encaminados a la terminación de la tarea iniciada en el otoño de 1940".

"Todos unidos —continuó diciendo el monarca— afrontaremos con la misma firme determinación que mostramos en el momento supremo de nuestra lucha, los nuevos y difíciles problemas que la realidad internacional impone sobre nosotros".

Y, para terminar, Jorge II exclamó: "Hago un llamado a todos los griegos, ayudarme".

Persisten las dificultades

El monarca, hombre de cincuenta años de edad, abdicó hace dos años, pero fué restaurado en el trono por el plebiscito del primero de este mes. Los sectores izquierdistas de la nación aún impugnan la validez de los comicios y han instituido una pequeña guerra civil en el septentrión de Grecia. La víspera del regreso del monarca, los comunistas griegos demandaron la inmediata evacuación de las tropas británicas que se hallaban en el país y encarecieron la formación de un gobierno de coalición, en el cual figuren miembros del sector izquierdista radical — E.A.M. — como única fórmula para solventar las actuales dificultades políticas. Las referidas tropas, entretanto, empezaron hoy a retirarse de Atenas hacia el interior del país, pero no hay indicaciones de que intenten salir de Grecia. El ejército británico en territorio heleno, que se halla bajo el comando del general K. N. Crawford, está siendo reducido de 50.000 a 35.000 hombres (las tropas soviéticas en el vecino Estado de Bulgaria han sido estimadas en 100.000 soldados).

No Accederán a Pedidos de Mejoras en G. Bretaña

LONDRES, 28 (ANS).— El gabinete británico está decidido a mantenerse firme ante el pedido de aumento de las raciones alimenticias que será presentado en un futuro próximo por el sindicato de "obreros de trabajos pesados", con excepción de los mineros y a no satisfacer ninguna demanda en este sentido. Se cree que éste es el resultado a que llegó hoy el consejo de ministros.

El gobierno entiende que consideraciones muy particulares justifican el trato especial concedido a los mineros. El comité ejecutivo del sindicato de obreros de [illegible] de Manchester comunicó esta tarde que solicitará un aumento de la ración de carne para los obreros metalúrgicos al ministerio de Abastecimientos.

En Viaje a Bahía Blanca ha Naufragado el Velero 'Cóndor'

TODA SU TRIPULACION FUE SALVADA

BUENOS AIRES, 28 (ANS). — El velero chileno "Cóndor" que navegaba de Montevideo con destino a Bahía Blanca, se hundió a raíz del incendio declarado a bordo, según lo anunció el siguiente comunicado del Ministerio de Marina:

"El comandante en jefe de la escuadra de mar ha informado a las autoridades sobre el siniestro ocurrido en un velero chileno y los auxilios prestados al mismo para combatir el fuego que tenía a bordo.

"El 26 del actual, a las 19.30 horas, se recibió un S.O.S. disponiéndose de inmediato que zarparan dos remolcadores para prestarle socorro. El comandante naval de Puerto Belgrano dispuso la partida de un remolcador y rastreador con el mismo objeto.

"Con los elementos que conducían dichas embarcaciones se combatió el fuego durante 24 horas, no siendo posible a pesar de los esfuerzos realizados sofocarlo.

"El velero se partió en dos, hundiéndose a las 0 hora del día 28 de setiembre, aflorando el casco dos metros. La tripulación fué salvada en su totalidad y se encuentra en excelente estado de salud, hallándose en Puerto Belgrano".

"El velero era una embarcación de cinco palos, de 2.500 toneladas y su tripulación la componían el capitán, cuatro oficiales y 14 hombres. Viajaban en "El Cóndor" la esposa y una hija menor del capitán".

Clausúrase la Semana Aeronáutica

BUENOS AIRES, 28 (ANS).— Mañana será clausurada la Semana de Aeronáutica, con un gran festival a efectuarse en el campo del Aero Club de San Justo, al que asistirán las autoridades nacionales y provinciales, las delegaciones de aviadores chilenos y uruguayos, los agregados militares y aeronáuticos a las distintas representaciones diplomáticas, jefes y oficiales de las fuerzas armadas de la Nación y delegaciones de numerosas entidades deportivas.

Después de la ejecución del Himno Nacional se efectuarán demostraciones acrobáticas, interviniendo en las mismas algunos aviones chilenos y uruguayos y, posiblemente, el avión Mosquito de las Reales Fuerzas Aéreas británicas.

Habrá experimentaciones

Una interesante experiencia de radiocomunicaciones aéreas se llevará a cabo con motivo de la Semana de Aeronáutica en la base aérea militar de El Palomar, la cual podrá ser presenciada por los aficionados de la radiotelefonía que deseen asistir.

Personal técnico de la base estará a cargo de explicar a los concurrentes el empleo del material de radiocomunicaciones con que cuentan los aviadores militares argentinos.

Las conversaciones con España

BUENOS AIRES, 28 (ANS).— Teniendo en cuenta la importancia de las que han de considerarse con la misión comercial española que nos visita, el P.E. ha resuelto constituir una comisión especial que entenderá en las tramitaciones que se efectúen con los miembros de aquella delegación.

La comisión está encabezada por el presidente del Banco Central de la República, señor Miguel Miranda y integrada por el subsecretario de Industria y Comercio, por el subdirector de Asuntos Económicos del Ministerio de Relaciones Exteriores, por el ingeniero Rafael García Mata, del Ministerio de Agricultura, por el gerente general del Banco Central señor Orlando Dominio Maroglio y por el director del Instituto de Promoción del Intercambio señor José Gregorio Ehertz.

Ivanissevich conferenció con Clayton

WASHINGTON, 28 (ANS). — El embajador de la Argentina en Estados Unidos, conferenció hoy con el secretario de estado en funciones mister Clayton en relación con la propuesta argentina para el intercambio de misiones aeronáuticas y militares. Se sabe que no se ha llegado a un acuerdo definitivo en razón de que los funcionarios del departamento de estado han indicado que necesitan más tiempo para estudiar los términos de la proposición argentina.

La república platense desea la renovación de los contratos de cuatro instructores del ejército norteamericano que se encuentran actualmente en aquel país adiestrando a los miembros de las fuerzas militares argentinas. Los contratos de tres de estos instructores no expirarán hasta dentro de un año, pero el del cuarto expiró ya hace dos meses.

Argentina también aspira a poder enviar a cuatro de sus oficiales del cuerpo aéreo a Estados Unidos a fin de poder estudiar los últimos adelantos de la aviación.

El embajador, que fué acompañado al departamento de estado por el consejero de la embajada argentina, Martín Luis Drago, espera conferenciar de nuevo.

LA UNION SOVIETICA RENOVO SUS EXIGENCIAS A TURQUIA

LONDRES, 28 (ANS). — La tensión aumentó en el estratégico cercano oriente esta noche al renovar Rusia sus demandas para la participación conjunta con Turquía en la defensa de los estrechos de los Dardanelos que comunican el Mediterráneo con el mar Negro. La nueva nota moscovita exige la celebración de negociaciones directas otomano-soviéticas y también previene a los turcos de no tomar medida militar alguna en la zona de los estrechos de acuerdo con potencias que no tengan costas en el mar Negro.

"Tal paso —observa la nota— sería perjudicial para los intereses y seguridad de las potencias del mar Negro". Rusia, Turquía, Rumania y Bulgaria.

En los círculos oficiales norteamericano y británico se ha expresado ya la continuada oposición a la pretensión rusa de ejercer un control conjunto militar en los Dardanelos. Una fuente allegada al secretario de Estado norteamericano, James Byrnes, en París expresó que si Rusia insiste en ello "indudablemente se producirá una crisis internacional".

Un portavoz de la embajada turca en Londres ha declarado ya que Turquía "bajo ningún pretexto" accederá a un control turco-soviético de los Dardanelos. (Entretanto un vocero del departamento de estado en Washington caracterizó la nota rusa de pacífica y mesurada en su tono).

El Kremlin reveló que su nueva nota fué entregada el martes último a Turquía en contestación a otra comunicación del 22 de agosto próximo pasado en que esta potencia, a su vez, respondía a la nota original rusa del 7 del propio mes. Hasta el presente Moscú no ha contestado sendas comunicaciones respecto al mismo asunto despachadas por los Estados Unidos y la Gran Bretaña. Rusia alega que Turquía contravino lo estipulado en la convención Montreux permitiendo el tránsito por el estrecho de los Dardanelos a buques de guerra enemigos, tanto durante la primera como la segunda guerra mundial.

"Turquía —continúa diciendo la nota rusa— no refutó la relación de hechos concretos contenida en la nota soviética del 7 de agosto", la cual tuvo por objeto "averiguar las razones que, en ciertos casos específicos, justificaron que se permitiera el paso de barcos de guerra por los estrechos durante la segunda contienda mundial".

Rusia rechazó una sugestión de Turquía en el sentido de verificar una conferencia de las nueve potencias que suscribieron la referida convención, excluyendo al Japón, pero incluyendo a los Estados Unidos, al objeto de efectuar una revisión de la misma.

El Kremlin insistió en que fuesen celebradas negociaciones directas con anterioridad a dicha conferencia entre Rusia y Turquía, recalcando con insistido énfasis que la Unión Soviética es la nación más vitalmente interesada en el asunto en virtud de que sus costas en el mar Negro miden más de dos mil kilómetros. Rusia dijo que la demanda de que se efectúen negociaciones directas está basada en un acuerdo tomado por los tres grandes en Potsdam. Esta aseveración ha sido calificada de inexacta por algunos observadores de Estados Unidos y Gran Bretaña.

El acuerdo de Potsdam, según estos observadores, únicamente prescribe que Estados Unidos, Inglaterra y Rusia notifiquen, por separado, sus puntos de vista a Turquía respecto al estatuto de los Dardanelos y que se convoque a una discusión general del problema en lugar de verificarse negociaciones directas turco-soviéticas. Rusia reiteró su posición de que el control de los Dardanelos concierne sólo a las cuatro potencias del mar Negro —dos de las cuales se encuentran dentro de la órbita soviética—. También expresó que ella estimaba que sus propuestas "no habrían de afectar la soberanía de Turquía", y se mostró complacida de que Turquía hubiese aceptado los tres primeros principios enumerados en la nota original rusa.

Estos principios prescriben que los estrechos deberán permanecer abiertos en todo momento a los barcos mercantes de todo el mundo y a los barcos de guerra de las potencias del mar Negro y que deberán permanecer cerrados a las unidades navales de potencias que no sean del mar Negro, excepto en "casos especiales". Pero Rusia puso reparos a la insistencia de Turquía respecto al criterio de que la defensa conjunta de los Dardanelos era "incompatible con los derechos soberanos de Turquía" y observa que Turquía ni siquiera se había dignado escuchar los planes de defensa sugeridos por Moscú.

La nota añade que "los estrechos que dominan la entrada al mar Negro desempeñan un papel enteramente diferente del que juegan rutas marítimas internacionales tales como el estrecho de Gibraltar y el canal de Suez", siendo además de vital importancia para los Estados que tienen costas en el referido mar. "Es perfectamente natural, por consiguiente, que la Unión Soviética, así como las otras potencias del mar Negro, estén interesadas en la determinación del régimen de los estrechos que conducen a dicho mar, y la posición de esos Estados no puede, en el presente caso, ser comparada con la de otras potencias".

La Unión Soviética declaró que el gobierno turco "contradice sus propias declaraciones sobre su deseo de restablecer relaciones amistosas con Moscú, basadas en la confianza mutua, al expresar recelos que carecen totalmente de fundamento y que además son incompatibles con la dignidad de la Unión Soviética".

Terminarán hoy los Actos de la Semana Aeronáutica



Con los distintos actos a realizarse hoy en el país, se dará término a la "Semana Aeronáutica", que con tanto éxito conmemoraron las diversas instituciones del ramo. En nuestra ciudad, el Aero Club Santa Fe dió término ayer a la preparación de las máquinas, para que estén en perfectas condiciones para el desarrollo del programa a llevarse a término en su campo de aviación. En la visita que hiciéramos ayer por la tarde a las instalaciones del Aero Club, fué tomada esta nota, que muestra a una parte de las máquinas mientras eran inspeccionadas.

SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS DE LA AD. PROVINCIAL DE VIALIDAD

El día 5 del mes próximo, en su local de calle Urquiza 2332, celebrará una reunión de delegados de zona, el Sindicato de Obreros y Empleados de la Administración Provincial de Vialidad, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1o.) Situación general del Sindicato en la Provincia; 2o.) Dar cuenta a los asociados presentes de todas y cada una de las gestiones realizadas ante las autoridades locales del Poder ejecutivo, y 3o.) La necesidad de celebrar una asamblea general ordinaria y extraordinaria, en fecha 24 de noviembre próximo venidero, en la que se hará conocer a los asociados concurrentes los Estatutos que regirán la vida de este Sindicato.

ASOCIACION DE LA JUNTA VECINAL ZONA OESTE

En la sede de la cooperadora de la Escuela "E. López", se llevó a cabo la asamblea de vecinos de la zona, concurriendo las comisiones vecinales del barrio 4 de Junio, Amigos del Oeste, Club El Bochazo, Ampliación Lima, 4 y otras movimientos de ese sector urbano.

Luego de deliberar, se coordinó la acción por la cual bregará todo el barrio, concretándose los reclamos en los siguientes puntos: Carestía de la vida, transporte, terraplén, canillas públicas y alumbrado.

En esa oportunidad se resolvió constituir una comisión centralizadora, la que quedó integrada en la siguiente forma: Presidente, Sr. Juan Olivera; vicepresidente, Vicente Schneider; secretario de actas, Dante Bonini; prosecretario de actas, Enrique J. Molinas; tesorera, Ermelinda Sbaiko, y como vocales los delegados de los distintos movimientos adheridos.

Se resolvió enviar delegados a la reunión que se realizará hoy en el club Liberal Santafesino con los movimientos similares de toda la ciudad.

Feriado se Declaró el 30 de Setiembre Para Sta. Fe

El Gobernador de la Provincia, doctor Suárez, firmó un decreto, originado en el Ministerio de Gobierno, por el que se declara feriado anual para la ciudad de Santa Fe el día 30 de Setiembre.

El mencionado Decreto dice así:

"Visto: el decreto No. 1317, de fecha 19 de setiembre de 1936, por el que el señor interventor nacional doctor Carlos A. Bruchman, declaraba feriado para la ciudad de Santa Fe, el día 30 de setiembre, ratificando el patronazgo del máximo doctor de la Iglesia, San Jerónimo, y en cuyos fundamentos se decía: "Que el fundador de la ciudad de Santa Fe, colocó a ésta bajo la protección del máximo doctor de la Iglesia, San Jerónimo, y que el cabildo de la provincia ratificó aquella resolución disponiendo la celebración de su fiesta clásica el 30 de setiembre de cada año. Que la práctica de esta festividad fué dejado sin efecto a raíz de la imposición de la constitución de 1921, por el gobierno depuesto. Que debe restablecerse el homenaje mencionado, como una ratificación del pensar de la población e interpretación de las creencias de la ciudad y por exigirlo así el respeto que merece". Y considerando. Que esa celebración es antiquísima en esta capital, desde siglos antes de la Independencia, festejándola las autoridades y el pueblo con solemnes actos, entre ellos una gran procesión que con la histórica imágen del santo recorría la calle que lleva su nombre; Que el movimiento del 4 de Junio entre otras finalidades, propugnó el restablecimiento de las tradiciones y costumbres que afirman las características argentinas de la población; Que por otra parte, esa fiesta armoniza con los sentimientos cristianos de la inmensa mayoría de los santafesinos; por ello, el Gobernador de la provincia, decreta:

ARTICULO 1o. — Declárase feriado permanente para la capital de Santa Fe, el día 30 de setiembre de cada año".

ASAMBLEA GENERAL DE LA SOCIEDAD OBRERA DE LA CONSTRUCCION

El activo de la Soc. Obrera de la Construcción, resolvió llamar a asamblea general, para el día 4 de Octubre próximo, a fin de considerar en tal oportunidad la situación que se plantea a los obreros frente a la tentativa patronal de hacerse cargo de los descuentos de los aportes jubilatorios. En esa oportunidad también merecerá tratamiento, la posibilidad de un declaración de huelga, si para esa fecha no se ha verificado el cumplimiento del convenio en la mayoría de las empresas constructoras de nuestra capital.

Finalmente, la C. Directiva de la entidad, aclara que para poder gozar del derecho a la jubilación, todo obrero, deberá llenar una ficha provisoria para solicitar la libreta de afiliado a la Caja de Previsión Social.

MUESTRA PICTORICA EN EL CIRCULO ITALIANO

En el hall del Círculo Italiano se ofrece al público la muestra pictórica de los conocidos y prestigiosos plásticos argentinos Eduardo Induni y E. Tanturi. El primero, que obtuvo diversos premios y menciones de honor, está representado actualmente en los museos de Buenos Aires, La Plata, Catamarca, etc. El segundo, de gran aceptación de crítica y de la opinión pública de distintos puntos del país y fuera del mismo, expuso sus obras en los principales centros de población de la República. Sus paisajes son, de preferencia, motivos de las sierras de Córdoba. La exposición durará varios días y puede ser visitada por nuestro público. La entrada es libre.

Un Nombramiento en la Junta de Lucha Contra la Langosta se Hizo

El Poder Ejecutivo de la Provincia dictó un decreto nombrando secretario gerente de la Junta Autárquica de Lucha contra la Langosta, al doctor José Amado Salem.

A mediodía de ayer, en el local de la Bolsa de Comercio, en que funciona dicho organismo, fué puesto en posesión del cargo por el secretario de Trabajo y Economía, que es a la vez presidente de la nombrada Junta. Asistieron las autoridades de la Bolsa de Comercio, el subsecretario de Trabajo y Economía, otros funcionarios y diversos ruralistas que se encontraban en el local de la nombrada entidad.

El nuevo funcionario ha iniciado ya sus tareas.

EL PODER EJECUTIVO HIZO NOMBRAMIENTOS

Por decretos dictados ayer el Poder Ejecutivo de la Provincia ha hecho los siguientes nombramientos:

Nómbrase ayudante de 2a. (peón caminero) de la Administración Provincial de Vialidad, zona 4a., al señor Joaquín López.

—Ayudante principal en la Dirección General de Rentas, al señor Domingo Ruggeroni.

—En la Dirección de Obras Públicas Departamento de Arquitectura, en el cargo de sobrestante de las escuelas No. 193 y 245 de La Vanguardia y Bella Grande, respectivamente, a los señores José Beichak y Alberto Ariel Andino, respectivamente.

—Nómbrase por traslado oficial 2o. del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, al actual empleado de la misma categoría de la Contaduría General de la Provincia, señor Rodolfo González.

—Sobrestante de las obras que se ejecutan en la escuela 218 de San Lorenzo, al técnico constructor señor Roberto Luis Ehrecht.

—Ayudante 2o. (peón caminero) de la Administración Provincial de Vialidad, al señor Germán Emilio Poderville.

—Auxiliar 6o. de la Oficina de Valuación y Catastro de Rosario, al señor Santiago Ramón, en lugar de don Juan Batalles, cuya renuncia se acepta.

—Oficial ejecutor de la Dirección General de Rentas, en el Dep. General López, en reemplazo del doctor Ricardo A. Torres Blanco, al Dr. Adhemar O. Sarbach.

BOLETIN DEL CALADO

Hidrómetro Dique No. 2: 1.55, bajó 0.06. Calado máximo admisible del Puerto. Canal de acceso e interior Puerto: 11 pies 6 pulgadas. Calado determinante tramo Santa Fe—Rosario. 27/9/46. Paso Tacuarí Km. 519/21: 13 pies 9 pulgadas. Calado probable. 3/10/46. Puerto: 16 pies 9 pulgadas; Tramo Santa Fe—Rosario: 13 pies.

Prorrógase el Período de Sesiones Extraordinarias en la Legislatura

El Poder Ejecutivo de la Provincia dictó el anunciado decreto por el cual se prorroga el período extraordinario de sesiones de las Cámaras Legislativas, hasta el día 31 del mes de Octubre.

Importantes asuntos han sido incluídos para ser considerados.

El texto del decreto dice así:

"Considerando necesario prorrogar las actuales sesiones extraordinarias a que fuera convocado el Poder Legislativo por decreto dictado en acuerdo de ministros No. 1282 de fecha 9 del corriente, en uso de facultades acordadas al P. Ejecutivo por los artículos 41 y 91, inciso 6o. de la Constitución de Santa Fe, el Gobernador de la Provincia, en acuerdo de Ministros, decreta:

Art. 1o. — Prorrógase el período de sesiones extraordinarias de ambas Cámaras Legislativas hasta el día 31 de octubre próximo, a los efectos del tratamiento y sanción de los siguientes asuntos.

1o. — Modificación del art. 38, inciso 10, párrafo 2 de la Ley No. 3072 sobre Seguro Mutual.

2o. — Creación de albergues de menores en las ciudades de Rosario y Santa Fe.

3o. — Modificación del artículo 25 de la ley 2439, sobre Comisiones de Fomento.

4o. — Sobre designación de una comisión investigadora a la "Comisión Industrial de Servicios Autárquicos de Gálvez".

5o. — Creando la comuna de Intiyaco, departamento Vera.

6o. — Escalafón de los empleados bancarios.

7o. — Adhesión de la Provincia a la política nacional de la Energía.

8o. — Intervención a la Usina Pasteurizadora La Técnica.

9o. — Intervención a la Municipalidad de Santa Fe.

10o. — Creación de la Junta Autárquica de Lucha contra la Langosta.

11o. — Acordando un crédito hasta un millón de pesos como contribución de la provincia para la lucha contra la langosta.

12o. — Modificación al artículo 120 y 121 de la ley 2151 venido en revisión del H. Senado.

13o. — Aumentando a 4 el número de vocales de cada uno de los directorios del Banco Provincial de Santa Fe.

14o. — Bonificaciones a los empleados de la Caja de Pensiones y Jubilaciones de la Provincia, acordada por decreto de la Intervención Nacional No. 22315 de fecha 17 de mayo último.

15o. — Creando delegados de la Agencia de la Caja Provincial de Asistencia Social a la Vejéz, Invalidez, a la Madre y Huérfanos.

16o. — Instalación de mataderos públicos en los pueblos de la Provincia superior a dos mil habitantes.

17o. — Pavimentación de la Avenida Centenario de la ciudad de Casilda.

18o. — Creación de la Orquesta Sinfónica de la Provincia.

19o. — Cómputo de doble tiempo al personal policial durante la vigencia del estado de sitio; y

20o. — Creación de la Escuela Fábrica de Tejidos en la localidad de Coronda.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese y dese al R. O".

TELEGRAMAS DETENIDOS EN EL CORREO CENTRAL

En la oficina de distribución del Correo Central se hallan a disposición de los interesados, los telegramas siguientes: Yochi Agustín; Caspenetti Flora de; Domínguez Cabrera; Ferrero Miguel.

CAMBIO DE HORARIO EN LA CAJA DE PENSIONES Y JUBILACIONES LOCAL

A partir del 1º de octubre próximo será modificado el horario de la Sección Crédito Personal a los afiliados, rigiendo el de 17.30 a 19.30. En esta forma, la Caja de Pensiones y Jubilaciones mantiene un horario especial para la atención de la sección de referencia, a fin de evitar aglomeraciones durante las horas normales de oficina.

CELEBRACION DE LA FESTIVIDAD DE SAN JERONIMO

Mañana lunes, 30 del corriente, celebrará la ciudad la festividad de San Jerónimo, su patrono. Con tal motivo el Centro Comercial de Santa Fe ha dado un comunicado al comercio en general. Le hace saber que de acuerdo a lo que fija el calendario el indicado día, los negocios podrán permanecer abiertos hasta las 12 horas.

Igual comunicación ha hecho la Sociedad Unión Industrial de Santa Fe.

RESOLUCIONES DEL SUPERIOR TRIBUNAL

El Superior Tribunal de Justicia ha dictado las siguientes resoluciones:

En el pedido del Colegio de Abogados de Santa Fe, solicitando que se le remitan copias de las sentencias dictadas por los jueces, se dispuso remitir dicha comunicación a cada juez a los fines consiguientes.

—En el pedido de la Dirección del Archivo General sobre ampliación del local en que funciona y provisión de muebles, se resolvió remitirle copia de los dictámenes fiscales a fin de que los mismos informen y en su consecuencia introduzcan en los mismos las modificaciones que correspondan.

Vecinos de Barranquitas Solicitan el Beneficio de los Servicios Cloacales

La Sociedad Vecinal Unión y Progreso, de Barranquitas, se ha dirigido a las autoridades de la A.N.D.A., solicitando la habilitación de los servicios cloacales, en esa zona de nuestra capital.

El texto de la nota de referencia, dice así:

"Señor Jefe de la Administración Nacional de Agua, Sección Santa Fe, Ing. Don Roberto Demichelis. S/D. — De mi consideración:

"En mi carácter de presidente de la Sociedad Vecinal Unión y Progreso, del Distrito Barranquitas de esta capital, tengo el alto honor de dirigirme a usted, cumpliendo una resolución tomada por la Comisión Directiva de la citada entidad, en su reunión del día 16 del corriente mes y cuyo fin es propender a introducir mejoras en la medida que su capacidad le permita, ya sean de carácter edilicio, arreglos de calles, y las más fundamentales, las que involucran un sentido de elevar el nivel sanitario del distrito; y con tal motivo, hacer llegar y solicitar de las correspondientes autoridades los medios conducentes para poder hacer efectivas las aspiraciones del vecindario.

"Una de las más imprescindibles es, señor, la colocación del sistema de cloacas en la calle principal de este denso barrio; la Avenida López y Planes en toda su extensión, desde su nacimiento en Boulevard Pellegrini y su terminación en Fray Cayetano Rodríguez.

"Tanto en la parte Este como en la oeste de la citada arteria, se encuentran diseminados en cantidad de difícil apreciación, los denominados pozos negros; no escapará al elevado criterio del señor jefe, el inmenso peligro que para los pobladores de esos sitios importa: ellos, al permitir determinadas filtraciones arrastran temibles agentes de infección, como el bacilo "Eber", productor de la fiebre tifoidea; el "Entameba Coli", origen de la "Amebiasis", enfermedad ésta de largo y costoso tratamiento, y aun más, en esos medios infectos prolifera el terrible bacilo de "Loefler", germen de la difteria, prueba de ello son los distintos casos que se han comprobado en el presente año.

"Trátase de un distrito de una población superior a 20.000 seres en su mayoría de humilde condición económica y por tal razón cualquier azote traído como consecuencia de deficiencias sanitarias, implicaría un serio peligro en potencia.

"Saludo al señor jefe con mi consideración más distinguida. — (Fdo.): Carlos De Luca, presidente".

Desígnase Nuevo Delegado en la Regional de Trabajo

Oficialmente se nos informó que por decreto de la Secretaría de Trabajo y Previsión, se ha nombrado Delegado Regional en Santa Fe al señor Florencio María Farre Malbet. El nuevo funcionario será puesto en posesión del cargo en los primeros días de la semana que se inicia.

OTRAS INFORMACIONES

Informa la Delegación Regional local que en los primeros días del mes de octubre, será firmado el convenio de trabajo y mejores de salarios, convenido entre la Sociedad Obreros Cerveceros y la Sociedad Anónima Cervecería Santa Fe. Por el citado convenio se establecen importantes mejoras para los obreros en los salarios y las condiciones de trabajo. Entre ellas las siguientes: Institución del salario familiar; pago del 75 por ciento de recargo en las horas extras de días hábiles. Las horas nocturnas tendrán un aumento de 0,10 por hora y se establece la jornada de 44 horas semanales, se conceden 120 días por enfermedad.

NOTIFICACION

Se notificó a la firma Giacobbe Hnos., que deberá indemnizar al obrero Delgado, de acuerdo a las disposiciones de las leyes en vigencia. La resolución ha recaído por haber sido despedido sin causa por la mencionada firma.

JIRA DE INSPECTORES

Inspectores dependientes de la Oficina de Asuntos Gremiales y Mejoras Colectivas, se han trasladado a la localidad de Gálvez para estructurar el anteproyecto que se relaciona con la cosecha fina 1946-1947. Tomarán intervención los delegados obreros rurales y patronos a fin de fijar las condiciones de trabajo y salarios.

INFORMO EL SUPERIOR TRIBUNAL EN PEDIDOS DE VARIOS PENADOS

El Superior Tribunal de Justicia ha dirigido una comunicación al gobernador de la provincia, Dr. Waldino Suárez, dándole a conocer la resolución adoptada en el acuerdo en que se consideró cada solicitud presentada por penados de la segunda circunscripción judicial solicitando conmutación de inhabilidad impuesta. Expresa que, apreciada la naturaleza de los hechos y demás circunstancias que deben tenerse en cuenta, atento lo aconsejado por la Cámara de Apelaciones de Rosario, informa al poder ejecutivo: Que considera equitativo se acceda al ejercicio de la facultad constitucional de conmutar penas a favor de los solicitantes: Juan López, Carlos Bruckner, Perfecto Diez Palacios, Juan Chiapero, Pedro Muñoz, Arturo Fibla, Eutropio Diez, Ramón Scavone y Eustaquio Duarte, y no hacer lugar al pedido por Felipe Abacu Franco.

MOVIMIENTO DE BUQUES

Movimiento de buques y lanchas nacionales de cabotaje a la carga y descarga. A la carga: Ministro Rivadavia, varias; Juan Carlos S., harina; Flor de Naranjo, inflamable; Y.P.F.D.O. 8, inflamable. A la descarga: Eli Roberto, envases vacíos; Doña Adelia C., arena; Melucha, peas; Flor de Naranjo, tambores vacíos; Don Enrique, tambores vacíos; Alicia Elida, leña; Pampacruz, inflamable.

El Orden

Organización Legal de los Partidos Políticos

LA CAMARA DE SENADORES de la Nación, con algunas mo ciones, ha aprobado el decreto ley sobre Estatuto de los Par Políticos. El proyecto pasó en revisión a la Cámara de Dipu s, presumiéndose que será sancionado sin dificultades de nin clase y una vez, de conformidad con las tendencias de los rsos sectores, se hagan las observaciones que se estimen opor .

Desde hace años, con el fin de dar a las contiendas cívicas un cter serio, ajustado a las normas democráticas y a las exigen de fomento de la cultura popular, se ha bregado por la im tación de la ley orgánica de los partidos políticos.

A menudo, sin desconocer que se realizaron esfuerzos aislados a que los principios democráticos fueran aplicados en el orden rno de las organizaciones partidarias, la acción de las agrupa es careció de una orientación adecuada a las modalidades de luchas cívicas.

No se incurre en exageración al afirmar que los partidos po os, sin excluir algunos de carácter nacional, estuvieron subor ados a la voluntad de minorías que se adjudicaron las funcio directivas, mientras los afiliados, en realidad, no intervenían la designación de las autoridades y llegaron a convertirse en ples comparsas que aceptaban sistemáticamente las decisiones los jefes o caudillos.

La falta de requisitos, con control legal para la formación de registros, frecuentemente, convirtieron los partidos con deno aciones pomposas en simples parodias.

No era difícil asignar la jerarquía de partidos políticos a sim s empresas electorales que, a menudo, transcurrido el período agitación originada en la proximidad de la fecha de los comi , ni siquiera daban pruebas de su existencia.

Para propender a la organización de las fuerzas, creadas sobre base de la defensa de ideales y del propósito de ofrecer solucio para los problemas de carácter institucional, económico y so l, sin desmedro para el ejercicio de la libertad y de asegurar máximo de franquicias para la exposición de ideas, se justifica sanción de un Estatuto que sea garantía de vigencia de las nor democráticas en el orden interno, vale decir, disponer de au idad para hacer los llamados al pueblo a favor de los candidatos os cargos electivos.

La mayoría parlamentaria que se siente solidaria con las orien iones del gobierno del general Perón, consecuente con el man o recibido y guiada por el anhelo de llevar a la práctica la obra perfeccionamiento de las instituciones democráticas, se consi a un factor decisivo para que el decreto ley a que aludimos, algunas modificaciones que no alterarán el espíritu de la ini tiva, sea sancionado con el cumplimiento pleno de las cláusulas stitucionales.

El Estatuto de los Partidos Políticos, varios de cuyos artículos ron auspiciados por los partidos que, con mayor o menor gra de sinceridad, bregaron por el saneamiento de las actividades icas y para destruir los recursos del fraude y de la violencia, á el instrumento adecuado para que la acción de las agrupa nes se ajuste a las modalidades de la ética y para poner térmi a procedimientos que significaron un escarnio al progreso cul ral de la República.

Con la organización de los partidos políticos sobre la base de licación efectiva de los requisitos en lo que se refiere a su for ción, listas de afiliados, procedencia de los recursos financieros la expresión de la voluntad de todos para integrar los elencos rectivos y las listas de los candidatos, se dará un gran paso en desarrollo de la labor dignificadora del civismo.

Para el cumplimiento de la nueva etapa de restauración polí , social y de reformas económicas que se vinculan con la gran za de la República, el Estatuto de los Partidos Políticos, esen lmente democrático, merece considerarse como un elemento esen l de colaboración gubernativa en el más amplio sentido de la labra.

Divulgación Sanitaria en la Univ. Obrera de Sta. Fe

De acuerdo a lo que anunciára- s, se llevó a cabo en el salón ma de la Universidad Obrera de nta Fe, el acto organizado por la retaría de extensión cultural, en ya oportunidad hizo uso de la pa bra, el Dr. Abrahám Dolinsky, pa referirse a "Los alimentos conta- nados y sus consecuencias sobre organismo humano".

LA CONFERENCIA

El Dr. Dolinsky inició su confe- ncia, exponiendo algunos concep elementales sobre las infeccio- , los microbios y la defensa del ganismo humano. Seguidamente só a referirse a la importancia e tiene la alimentación en el hom , el cual —dijo— necesita para tisfacer las exigencias de la vida, ingestión continua de alimentos, cantidad y calidad tal, que esté acionado, con la edad, el trabajo el clima.

Manifestó después, que siendo la alidad primordial de los alimen- reparar el desgaste energético, es cesario que conservaran integra- ente sus valores nutritivos, cui- ndo en especial las causas y los ectos de su contaminación, ya an por mala preparación, envases, nservación, adulteración, etc. mi- n, que está a cargo del Instituto omatológico que en nuestra pro- ncia cumple una acción laborio- y eficaz.

Pasó a considerar aspectos rela- nados con ciertos alimentos, al- nos básicos y que sufren frecuen contaminaciones en especial de ácter infeccioso y de indudable re- ercusión sobre el organismo, lla- o acerca, del pan, el alimento ma no por excelencia, que sale de los rnos, puro y sabroso y llega a la sa del consumidor en pésimas ndiciones de higiene, dado que en su trayectoria ha sufrido múltiples contaminaciones, del que lo despa- cha y lo cobra en el mostrador, del que lo entrega en el domicilio des- pués de haber tocado el carro, los caballos, las riendas, y el dinero; de la servidumbre, que luego de rea- lizar mil tareas de limpieza recibe el pan y también del familiar que lo coloca en la mesa cotidiana. Es- pectáculo similar —dijo— se repite en las ferias francas, mercados y despensas, en donde se observa el despacho de fiambres sin pinzas y con las manos portadoras de gér- menes, y, la escena más ingrata aún de los quesos y los dulces, y otras sustancias alimenticias, invadidas por las moscas que depositan allí, el producto inmundo de sus excre- mentos y de sus patas portadoras de enfermedades, por eso es impor tante —afirmó— la campaña que or ganizan actualmente las autoridades sanitarias contra tal insecto.

Se refirió más adelante, al ali- mento argentino, la carne, y consi- deró las numerosas causas que in- fluyen en su alteración, contamina- ción y las enfermedades consecuti- vas, cada vez menos, gracias a los mataderos modelos y a la científica inspección veterinaria, cosa no siem pre posible en la campaña.

En otro lugar de su disertación, enfocó el problema de la leche, pro- ducto fundamental para la nutri- ción humana, desde los primeros días de la vida hasta los últimos de la ancianidad; habló sobre la im- portancia de la pasteurización, ex- presando ideas sobre las grandes ventajas que ella trae, al destruir bacterias patógenas para el organis mo.

Citó medidas de higiene con res- pecto a verduras, frutas y otros ali- mentos, y concluyó diciendo, que con simples medidas de orden sa- nitario se podría contribuir a la so- lución de muchas cuestiones atin- gentes a la salud popular, en espe- cial la prohibición del manejo del dinero por aquel que manipula cier tos y determinados alimentos. El envasado del pan, bizcochos y pro- ductos similares, debe ser obligato- rio. Hay que exigir que ciertos pro- ductos, como el queso, dulces, etc. estén protegidos contra el polvo, los insectos y otros, insectos. Hay que divulgar en general las elementales y útil como es el lavado de las ma- nos antes de comer y otros nume- rosos reglas de higiene y profilaxis, que contribuirían al cuidado de la salud, para, con hombres sanos, en- rumbar la tarea de forjar la grandeza y prosperidad de la patria.

LA ELECCION DEL ARTISTA

Lo primero que debería hacer- se cuando un señor quiere con- vencernos de su habilidad para una función artística, sería com probarlo. Decirle: "Venga usted acá. Demuestre usted lo que sa- be, y después veremos". Pero no. Nada de eso se hace entre nos- otros. Al contrario. Cuando al- guien tiene realmente —o anun cia por lo menos— estimables condiciones intelectuales o artís- ticas, el resto se cree en la obli gación de ponerle condiciones. "Si sirve o no, allá él. Cuando pase el tiempo, ya hablaremos". Y no hay nada que hacer. Como consecuencia de eso, el ambiente artístico es cada vez más redu- cido y sus posibilidades también cada vez más limitadas. Las or- ganizaciones dedicadas al fomen to, la difusión o el conocimiento del arte, no, tienen por otra par te muy en cuenta el mérito real del cliente, sinó su mayor o me nos nombradía que va a tradu cirse más tarde en pesos de taqui- lla. Y si el candidato, tiene la fortuna de hacerse un viajecito al extranjero, el problema está re- suelto. Porque en España, en Es tados Unidos, en Chile, en Portu gal o en cualquier parte, siempre hay una condescendencia especial para todo lo que viene de otras tierras en calidad de visitante. Y Fulano de Tal, uno de tantos, adquiere personalidad en el ex- tranjero, populariza su nombre, airea públicos, y entra en la gran rueda del comercio artístico. Eso ocurre en todas partes y nadie se asombra demasiado. Los nom bres célebres se cuentan por de dos de la mano. Y la organiza- ción que se mueve alrededor de esos nombres, cuida celosamente el prestigio de cada uno de los privilegiados. Ocurre que de cuan do en cuando, la gente se da cuen ta del engaño. Y reacciona. Co- mo ocurrió hace muy poco en las reuniones de una institución lo- cal dedicada al fomento del ar te. El artista que se invita, está tasado en pesos moneda nacional. Su calidad, tiene medida por la propaganda previa y el renom- bre de su compañía. Mientras esa propaganda se alimenta, perma- nece también firme el monto del valor tasativo. Entre tanto, en la sombra, vegetan auténticos ar tistas de probados méritos y pro bada dignidad, esperando el mo mento de entrar en la gran rue da. Las instituciones oficiales no los tienen en cuenta. No les ofre cen la más mínima posibilidad de demostrar sus condiciones. En cambio, para probar que existe realmente y que cumple a ma- ravilla su función específica, la institución hace reír a costa de la ingenuidad y buena fe de sus socios, artistas cuyo único mé- rito está precisamente en la ha bilidad de la simulación.

Las entidades artísticas por su misma cualidad de tales están obligadas a tener permanente se lección de valores. Y no caer en el engaño del renombre en pa- pel impreso. Cientos de socios confían a la comisión directiva la responsabilidad de una elec- ción y cuando ella es justa y acertada —léase Nicanor Zaba- leta por ejemplo— el público mis mo se encarga de aplaudirla. En caso contrario, los ejemplos es- tán cerca, la desilusión colectiva habla bien claro de la falta de tacto y capacidad para una dis- tinción que realmente no pue- de perdonarse.

REUNION DE LA COM. PRO ABARATAMIENTO BARRIO Sgto. CABRAL

La Comisión Pro Abaratamiento del Barrio Sargento Cabral, invita a to- das las comisiones pro abaratamiento vecinales y sindicatos de nuestra capi- tal, a la reunión conjunta que se rea- lizará hoy a las 9.30 horas en el lo- cal del Club Liberal Santafesino, sito en Avenida Gral. Paz y P. Ferré.

La reunión tiene como finalidad au- nar ideas para el éxito de una acción conjunta en pro del abaratamiento de los artículos de consumo y lograr be- neficios económicos a los hogares pro- letarios de nuestra ciudad.

La C. Provisoria de la Coop. de Electricidad se Reúne en Santo Tomé

Para hoy, a las 10, en el local del Club Atlético Unión de la ve cina Villa de Santo Tomé, están citados los miembros de la Comi sión provisoria de la Cooperativa de Electricidad, para llevar a ca- bo la asamblea general de veci- nos, a que se había convocado oportunamente, con el propósito de dejar constituído el Directorio de la entidad. Se estima que por la importancia de los motivos a tratarse, la asamblea contará con un crecido número de asistentes.

Mutualidad del Magisterio con Asiento en Rosario

Desde mediados del cte. mes, la Co- misión de la Mutualidad del Magisterio ha instalado sus oficinas en el local de la Escuela Nacional No. 55 de barrio Lafuente, Rosario, calle Suiza No. 220, teléfono 59144. Allí deberán dirigirse los asociados a los efectos de solicitar pla- nillas de asistencia médica, lo mismo que la correspondencia relacionada con la entidad.

Dos Interesantes Proyectos del Diputado Nacional Angel Ponce

El diputado nacional por San- ta Fe, señor Angel L. Ponce, ha presentado en la Cámara de Di- putados de la Nación, dos proyec tos de ley, referentes a la erec- ción de un monumento al doctor Juan B. Justo y al otorgamiento de un subsidio a la Institución Cooperativa del personal de los FF. CC. del Estado.

El proyecto de homenaje al Dr. Juan B. Justo

Por el proyecto de referencia, que lleva además de la firma del legislador santafesino, la de los diputados Ramón W. Tejeda, Sil vano Santander, Julio A. Vanas- co, José Argaña, José Marotta,



ANGEL L. PONCE.— Presentó en la Cámara de Diputados de la Nación dos interesantes pro yectos, de que damos cuenta en esta misma página.

Mario M. Iturraspe, Reynaldo Pastor, Eduardo Berreta y Romeo Bonazzola, se establece que el P. Ejecutivo dispondrá la erección de un monumento a Juan B. Jus to, en la Capital Federal, cuya inauguración tendrá lugar en un plazo no mayor de tres años, a contar de la fecha de la promul- gación de dicha ley. Los trabajos necesarios para llevar a cabo la obra, estarán a cargo de una co- misión presidida por el ministro de Justicia e Instrucción Pública e integrada por dos diputados, dos senadores, el Director del Museo Nacional de Bellas Artes, dos obreros designados por la Con federación General del Trabajo, dos representantes nombrados por el Partido Socialista y un estu- diante del último año, elegido por la Escuela Nacional de Bellas Artes. Dicha comisión se consti- tuirá dentro de los 30 días de promulgada la ley y antes de los tres meses subsiguiente, llamará a concurso de proyectos entre ar tistas argentinos y extranjeros. En este último caso, con cinco años por lo menos, de residencia en el país. Para los fines del cum plimiento de la ley, el P. E. que dará autorizado para invertir has ta la suma de $ 500.000, que to mará de rentas generales. Asimis mo estará a cargo de esa comi- sión, la recopilación de los frag mentos más medulares de los dis cursos y escritos de Juan B. Jus to, a fin de editarlos en un fo lleto que se distribuirá gratuita- mente entre los concurrentes al acto de la inauguración y las bi bliotecas públicas, sindicatos, coo perativas, entidades culturales, mutualistas, etc.

Fundamentando su proyecto, el diputado Ponce expresó entre otras lo siguiente:

"Juan B. Justo bien merece el recuer- do y la gratitud de los argentinos por su contribución a la dignificación de la vida cívica del país. Combatido por su actuación pública desde diversos secto- res, suscitó la polémica y la controver- sia, no pocas veces apasionada; pero fue, a la vez, la figura rectora de una nueva y progresista forma del desen- volvimiento social de la colectividad tra- bajadora, que vió en él un desinteresa- do intérprete de sus aspiraciones y un orientador eficaz en la solución de lo distintos problemas del pueblo.

"Luchó sin descanso contra los male[illegible] de la política criolla; combatió con energía el caudillismo y revolucionó la técnica de la organización política y de los debates parlamentarios. Siguien- do una recta línea de conducta, se des- preocupó de su propia persona para di- fundir con más eficacia sus ideal, con sagrándose a la realización de su obra cívica y social".

También manifestó: Su aporte a la ciencia médica fué de gran significación. Me remito, a este respecto, a la autoriza- da opinión de un notable profesio- nal: el doctor Avelino Gutiérrez, falle- cido ha poco, quien dijo: "Juan B. Jus- to, ciudadano el más eminente de la historia argentina en los últimos tiem- pos, y de los más eminentes en cual- quier tiempo. En el Hospital de Clínicas se operó por primera vez en el país con pleno éxito una hernia inguinal li- bre y fué Justo quien la hizo. Con esta operación abrió el camino a las inter- venciones del vientre, venciendo el mie- do que hasta entonces se tenía al sa- grado e intangible peritoneo. Fué el pri- mero, entre nosotras, que empleó siste- máticamente, para las operaciones: ga- sas, torundas de algodón e instrumentos hervidos y para las suturas y ligadu- ras, seda hervida y conservada en solu- ción de bicloruro al 1 0/00. El impuso el método de lavar las manos del opera- dor y el campo operatorio del paciente, con jabón y cepillo. Practicó por pri- mera vez en el mundo y en el hombre con resultados positivos, la resección osteoplástica de la bóveda craneana en dos enfermos, de acuerdo con el método propuesto por Wagner". Fué, pues, en medicina, un innovador práctico, como en política y sociología. A los 23 años de edad ganó por concurso, en pruebas de singular valor científico, el cargo de profesor suplente de clínica quirúrgica, siendo más tarde titular. A la vez des- empeñaba el cargo de jefe de clínica quirúrgica en el servicio del profesor Julián Aguilar".

"Juan B. Justo ha ganado el afecto del pueblo y su obra influirá cada vez más sobre la orientación de las gene- raciones venideras. Ha conquistado, sin preponderancia, el privilegio de figurar al lado de nuestros grandes hombres cívi- cos. "Los hombres deben hacer su his- toria, en vez de sufrirla, elaborando cons cientemente sus destinos", afirmaba. El mostró al pueblo los elementos para lo- grar su libertad espiritual y material, señalándole el camino de la lucha cí- vica que embellece la vida y hace que el hombre sienta la satisfacción de vivir y de ser artífice de su propio porvenir".

El subsidio a la Coop. del Pers. de los FF. CC. del Estado

El otro proyecto presentado por el Diputado Ponce, se refie- re al otorgamiento de un subsi dio de $ 1.000.000, a la Institu- ción Cooperativa del Personal de los Ferrocarriles del Estado Ltda., por una sola vez, con des tino a la construcción de un edi ficio en la Capital Federal, para las oficinas de su administración general, depósito central, talle



JUAN B. JUSTO.— Para quien propone la erección de un monu mento, en la Capital Federal, el legislador de nuestra provincia, Sr. Angel L. Ponce

res de confecciones, sastrería y local de distribución. El gasto que demande el cumplimiento de la ley, se tomará de rentas ge nerales. Acompañan al legisla- dor por Santa Fe, en su proyec to, los diputados Nerio Rodrí- guez, M. P. Ferrando, Guillermo Lascar, Ricardo Toro, Silverio Pontieri, Marcelino S. Garay, Guillermo Klix López, Antonio S. Pirani y José Marotta.

En los fundamentos, el diputa do Ponce, expresa, que "El gre mio ferroviario del país, consti- tuye una poderosa fuerza de tra bajo representada en el orden sindical por las asociaciones Unión Ferroviaria y La Frater- nidad, entidades éstas que, en su mónica acción, han logrado con su lucha sostenida y disciplina- da, ocupar un lugar ponderable entre las organizaciones de esta naturaleza".

"He creído oportunamente se- ñalar la existencia de estas dos grandes organizaciones para traer a colación otra actividad tan im- portante como aquella y de ínti ma vinculación con las mismas; me refiero a la cooperación de consumos, idea aflorada en el gremio ferroviario en la época en que debió tender a asegurar la justicia económica mediante la eliminación gradual del régi- men capitalista que, amparado bajo las garantías que ofrece la Nación a quienes practican el co mercio lícito, no hacía otra cosa que obtener ganancias fabulosas a expensas de los consumidores.

"Es así como el personal de- pendiente del riel fiscal reclama para sí el honroso título de ha- ber concebido y organizado la Institución Cooperativa del Per sonal de los Ferrocarriles del Estado Limitada que realiza en la distribución de sus mercade- rías, el precio justo, sin el recar go que en el campo opuesto se impone para obtener excesivas utilidades".

Después informa acerca de la función que desempeña la citada cooperativa y "Como un ejemplo de organización al servicio de las necesidades que está llamada a llenar —cita— que la Coope- rativa tiene distribuídos sus locales en forma que consulta perfectamente equi- librio; tiene así sucursales en: Alta Cór- doba, Añatuya, Balnearia, Boulogne, Bue- nos Aires, Catamarca, Clodomira, Con- cepción, Cruz del Eje, Chepes, Deán Fu- nes, Diamante, Embarcación, Federal, [illegible], Frías, General Güemes, Gene- ral Pinedo, Gobernador Gordillo, Inge- niero Jacobacci, Joaquín V. González, Jujuy, Laguna Paiva, La Madrid, La Rioja, Las Ojitas, Mosan, Mendoza, Me- tan, Mulecas, Pedro Vargas, Presiden- cia Roque Saenz Peña, Quimili, Resis- tencia, Rosario, Salta, San Antonio Oes te, San Cristóbal, San Francisco, San Juan, Santa Fe, Tostado, Tucumán, Vi lla Mitre y Villa Obrera. Sub sucursa- les en: Alta Córdoba, Canteras, El Mai- tén, Ensanche del Campo, Humahuaca, Ingeniero Juárez, Ledesma, Pichanal, Polvareda, Recreo, San Antonio de los Cobres, San Pedro de Jujuy, Santiago del Estero, Superi y Triángulo, contan- do además con once vagones de re- parto.

"Por lo que hace a su contenido eco- nómico puede mencionarse que el ca- pital suscripto a junio de 1945 era de $ 5.827.330 y a junio de 1946 ascendía a 5.766.430 pesos, lo que equivale a un aumento de 1.940.100 para los mismos meses, respectivamente, el capital inte- grado alcanzaba a 4.222.424,97 pesos y 5.250.902,21 pesos, vale decir que se registró un aumento de 1.028.477,24. En la sección "Ahorros Personales" crea da en setiembre de 1943, se registraron depósitos que alcanzaban, en junio de 1945 a 141.364,78 pesos, ascendiendo en junio de 1946 a 342.626,58 pesos, lo que representa un aumento de 201.261,80 pesos. Pero aún hay otro detalle que señalar y es el que se refiere a la can- tidad de mercaderías distribuídas las que reducidas a su importe, represen- taron en el mes de junio de 1945 un total de 1.530.846,98 pesos, cifra que en el mismo mes del año 1946 ascendió a 1.965.162,71 pesos, es decir, que se anotó un aumento de 434.315,73 pesos. Finalmente señalaré que el número de asociados que a junio de 1945 era de 26.243 llegó en junio de 1946 a 31.010, cifra que marca un aumento de 4.767 asociados en un año.

"No podemos negarle nuestro concur- so a una Cooperativa que ha cobrado, por la característica de los servicios que presta, el carácter de entidad de bien público y cuya obra, apreciada dentro y fuera del país, permite pre- sentarla con orgullo como la más efec- tiva organización económica obrera [illegible] dada en los últimos cinco lustros. [illegible] ella, obligada por el volumen de [illegible] operaciones actuales y su creciente des- arrollo, tuviera que construir a sus ex- pensas el edificio central de sus acti- vidades administrativas la haría cos- tándole a su activo circulante el dine- ro que ahora, más que nunca necesita tener a disposición del socio, mediante el buen abastecimiento de sus locales de distribución y el buen precio que se obtiene cuando todos los recursos se aplican a ese fin".

"Con buen sentido de gobierno se dictaron leyes por las cuales el Esta- do subvenciona a entidades científicas, deportivas y otras consideradas de uti- lidad para la colectividad. Por la fun- ción que desempeña la Institución Co- operativa del Personal de los Ferroca- rriles del Estado Limitada, puede con- siderarse, que está incluída dentro de esa calificación y aun más, sin que ello sea caer en exceso de apreciación, ya la colocaría en primer término".

Zonas Demasiado Pobladas sin Servicios Sanitarios

Las gestiones iniciadas por la Sociedad Vecinal de Barranqui tas a favor de la instalación de servicios sanitarios en dicho ba rrio, especialmente y con carácter de urgencia en la Avenida López y Planes, justifica ampliamente nuestra prédica a favor de una de las mejoras esenciales para la defensa de la higiene y de la salud.

En extensas zonas de nuestra ciudad, dotadas de edificios mo dernos, con población numerosa y exteriorizaciones del progreso económico, se carece de uno de los servicios esenciales y que son característicos de las ciudades progresistas.

La provisión de agua corriente y la instalación de los servicios sanitarios, conforme a los argumentos expuestos en solicitudes como la formulada por la aludida entidad vecinal, deben ser objeto de preferencia de las autoridades y del aceleramiento de los trámites para que se hagan efectivas.

Nuevas Facilidades Para los Créditos Agrarios

Con la finalidad de propender al fomento de la producción agrícola, al desarrollo de las economías regionales y favorecer la diversificación de los cultivos e intensificar la pequeña industria de granjo y familiar, el Directorio del Banco de la Nación Argen tina ha resuelto crear la Gerencia de Colonización y Crédito Agrario.

La iniciativa, teniendo en cuenta la importancia básica que re viste para la economía argentina la producción agrícola y activi dades anexas, es no solamente acertada, sino que se hacía esperar hace tiempo como una de las formas prácticas para contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de millares de colonos.

El Banco de la Nación, con los recursos de que dispone y el grado de organización logrado, se halla capacitado para tomar a su cargo funciones que en diversas oportunidades se sostuvo que debían ser confiadas a una entidad especialmente fundada, es decir, a un Banco Agrario Nacional.

El funcionamiento de sucursales de la poderosa institución na cional de crédito en todas las ciudades y en los centros de la ac tividad rural de alguna importancia, sin recargos apreciables en el presupuesto de gastos, facilita de un modo considerable la ac tividad de la nueva sección, es decir, la destinada especialmente a las solicitudes de préstamos para las finalidades que se anuncian y que, al unificarse mediante la creación de la Gerencia de Co lonización y Crédito Agrario, redundarán en beneficio del progre so de extensas zonas y del bienestar de millares de hogares.

Con el aporte de indicaciones del personal técnico de las de pendencias del ministerio de Agricultura de la Nación y el con curso de las de carácter técnico que dependen de los gobiernos provinciales, será tarea sencilla hacer las gestiones ante las sucur sales del Banco para aplicar planes de diversificación de los cultivos y para el fomento de la industria granjera.

SE JUSTIFICA LA INTERVENCION A CORRIENTES

La Comisión de Negocios Constituciona les de la Cámara de Senadores, según se ha anunciado oficialmente, el lunes próxi mo dará a conocer el dictamen redactado sobre el proyecto de intervención nacional a la provincia de Corrientes. Según versio nes que han trascendido, el despacho es fa vorable a la iniciativa, siendo firmes las perspectivas de que sea aprobado por la unanimidad de los senadores.

En diversas ediciones nos hemos ocupado de las causas que justifican el envío de la intervención a dicha provincia, sometida al desquicio tanto en el orden institucional como administrativo. Las dependencias pú blicas, en general, se han convertido en re fugio de personas que carecen de aptitudes para los cargos que desempeñan.

El gobernador, cuya elección distó de ajustarse a los requisitos que establece la Constitución de Corrientes, se halla de he cho subordinado a la voluntad de los nú cleos conservadores que se adjudican el mérito de haber permitido su ascensión al poder.

Sometido el gobierno de dicha provin cia a la tutela de los elementos oligárqui cos que han mantenido al pueblo correnti no en un régimen de feudalismo político y económico, mediante la utilización de los recursos oficiales, actúa como fuerza de re sistencia a la aplicación de los decretos leyes y de toda clase de reglamentos ins pirados en los principios de justicia social.

La provincia de Corrientes, en realidad, se encuentra fuera de la órbita revolucio naria y es justo reconocer que el pueblo, en mérito a la presión económica y social, no emitió el voto en la plenitud efectiva de la libertad de conciencia y contemplan do la defensa de sus intereses y del ideal de progreso de las instituciones.

En defensa del bienestar del pueblo co rrentino, de la acción de fomento de la cul tura cívica, de la aplicación de las leyes sociales que han sido dictadas para todo el país, y para emprender una obra positi va de dignificación y de mejoramiento ge neral, el proyecto de intervención debe ser sancionado por el Congreso.

Una vez cumplida la etapa de esclareci miento y de anulamiento de factores que conspiran moralmente contra la libertad del pueblo correntino, víctima de la opre sión de las fuerzas oligárquicas y regresi vas, se ofrecerá la oportunidad propicia para que la convocatoria a comicios per mita la restauración efectiva de la provin cia del punto de vista social e institucio nal.

CARLOS BERRAZ MONTYN

HABIA UNA VEZ...

Había una vez un niño desventurado: tenía doce años y ya conocía el fiero dolor de rodar por los caminos del mundo con la pesada cruz de su orfandad y su miseria; ganábase la vida —si la suya merecía el nombre de tal— a costa del frío y el hambre. Yo le vi una gélida madrugada de julio, durmiendo acurrucado en el rincón de un zaguán, donde hacía fiero contraste su desvalida humanidad con el lujo insolente de los mármoles blanquísimos y los limpios bronces dorados, que semejaban chorros de oro. El viento y la lluvia azotaban las piernas desnudas y el cuerpo mal cubierto por sucia y rotosa camisa: era un miserable y plácido ovi llo de carne y suciedad. El pobre rapaz dormía su desventurado sueño de dolor y de cansancio, sin otro abrigo que algunos diarios que no había podido vender aquella noche. Percibí, al pasar, las lejanas cadencias de una música frívola que salía de la casa en cuya puerta descansaba, como un harapo, el infeliz. Adentro, la fiesta y la danza: la fastuosidad del mundo; afuera, las carnes ti ritantes de un niño, la tragedia de las cosas. Separadas por impo nente puerta de bronce, Terpsícore y Melpómene.

Abrí los ojos, sobresaltado, y evoqué el sueño.

. . . .

Si el progreso, si la civilización, si la alta ejecutoria del hom bre hubieran de probarse en la piedra de toque de la caridad, ¡cuán la triste miseria aparecería debajo el ropaje con que la pompa suele encubrir la carroña de las cosas! ¡Cuánta barbarie y bruta lidad y garra se ocultarían bajo la fina piel de los guantes blan cos! ¡Cuánta y cuánta cobardía disimulada bajo el disfraz de la mi sericordia!

El niño de mi sueño, que se nutre de tristezas, frente a la des piadada ostentación de los groseros Epulones del siglo, solo sabe que la caridad es un nombre, un pretexto algunas veces, casi siem pre una conveniencia de los poderosos.

Caridad no es la moneda que se arroja con cálculo, como al descuido, para que, al golpear, contra el duro suelo, su ruido ha ga volver la cabeza y descubrir al ostentoso que anuncia su don. Ni es caridad la excogitación de un día por semana para la distri bución de unos cuantos cobres a los famélicos mendigos, como si la baja necesidad de comer hubiera de satisfacerse una vez ca da siete días. Ni es caridad la oficial, la que se publica y da rum bosamente, para que la voz de la fama pregone a los vientos que alguien puede dar lo suficiente para que el mundo travieso, que calla y se burla, comprenda que no se ha dado nada. Ni es cari dad esa forma engañosa de hacer el bien por pura apariencia, co mo el banquero ávido de oro, que juega su dinero al azar de la bolsa, por el morboso placer de poder manosear muchos billetes sucios.

Hogaño domina una espantosa sed de poseer, y el hombre, que tiene una sola ambición, la roñosa y mala esperanza de ser muy rico, se ha endurecido tanto que cree, como un dogma de fe, que la caridad es un puro lujo, una gracia, una generosa esplen didez. La caridad no es tamaña vileza; es una obligación, una enor me obligación, y el hombre, por serlo, tiene ante sí la tremenda y solemne responsabilidad de ejercer la caridad, no la limosna. Cuando el Cid se quita el férreo guantelete y extiende su mano al lázaro "que llora y que comprende", cuando su diestra vence dora estrecha la pobre del triste mendigo, los cielos se inflaman de luz y la caridad entona un sublime canto de loor a la vida. Cuando el millonario de nuestros días se desprende con dolor y con pesar, de su vil moneda, y reconviene al doliente que se ve forzado a recibir su miseria, el reino tenebroso del mal está de fiesta y las potencias infernales dispútanse el privilegio de ceder su trono de pez al desdichado que en la tierra ofende a Dios en la persona de su prójimo.

La Caridad no es una lástima física sino una compasión moral, es la práctica virtuosa de la bondad en sí misma, por amor de Dios. El que tiene piedad por su hermano, siente amor, y el que ama se da con alma y vida; pero el que siente lástima a quien considera su inferior, huye de él como se huye del calum niador, como uno se aleja de lo que repugna y pervierte la deli cadeza de sí mismo.

La bondad es un acto de conciencia, una grandiosa realidad mo ral que nos acerca al que sufre, al que no tiene: eso es la caridad en cuanto se realiza y se acrisola. Se puede ejercer la caridad sin dar un centavo, simplemente deseando compartir lo que no tiene y se desea tener para poderlo dar, como se puede ser muy tacaño dando algo de lo extraordinariamente mucho que se po see. La caridad es un ofrendarse de la cordialidad, porque hasta los más menesterosos tienen un corazón soberanamente rico. La limosna del mundo es un grito hueco, el horror de una funesta pe sadilla, el graznido de un pájaro nocturno. La caridad es reali dad, la apariencia simulación; aquella virtud, ésta escarnio de la virtud. La caridad nos lleva a Dios, por medio del amor al próji mo; la limosna simulada, es la piedra que se ata al cuello de los miserables para que se hundan irremisiblemente en la negra si ma del Averno.

El que se apiada de los desdichados y se duele de sus desven turas y sufre con las miserias de los otros, ejerce la virtud supre ma de la misericordia: es un hombre que tiene algo de divino. El que permanece insensible ante el dolor y se encoge de hombros ante el ajeno infortunio y no se apiada de los pequeños desvalidos; ejerce un ministerio diabólico: es el genio soberbio del ángel caí do que quiso igualarse a Dios. He aquí una profunda diferencia: el hombre, que es frágil y es pequeño, al practicar la caridad, se ennoblece a sí mismo, porque revive, en cierto modo la piedad inicial de su Creador, cuando hizo surgir al padre antiguo, del barro primitivo, al soplo generoso de su amor; mas, el egoísta, que confunde merced con misericordia, evoca al demonio bíblico que, hinchado de rebelde orgullo y obstinado y ciego, quiso ser adorado, creyéndose omnipotente como su Señor.

. . . .

El viento del alba, fresco y pausado, metióse en la entreabier ta estancia, meció las cortinas con donaire, y trajo a mi memoria la ondulación hierática de una azucena sobre un vasto jardín, y arrastrando consigo el penetrante aroma que exhalaban las peque ñas flores de un añoso paraíso, melancólicas como los ojos de una adolescente enamorada, perfumó la alcoba, inflamó mi pecho y re cordóme con qué noble generosidad pródiga Dios la gracia de lo bello entre sus pobrecitas y desvalidas criaturas...

CORREO ARGENTINO — SANTA FE
FRANQUEO A PAGAR Concesión Nº 331
TARIFA REDUCIDA Concesión Nº 1760